

2078



199462

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: ERNAI, S.L., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Polígono Zona Industrial, s/n

-ZARAUZ- (Guipúzcoa)

ENUNCIADO: "COMPAS PERFECCIONADO APLICABLE A PUERTAS BATIENTES"

Prioridad: Patente n.º del



199462

1

La presente memoria descriptiva, tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "COMPAS PERFECCIONADO APLICABLE A PUERTAS BATIENTES".

5

10

Los compases aplicables a puertas batientes utilizados hasta ahora por la industria mueblera, adolecen de una serie de inconvenientes constructivos en lo referente a su buen funcionamiento y posteriores deterioros, que suelen sufrir sus partes integrantes, sobre todo aquellas específicamente destinadas a posibilitar un mayor o menor frenado de la puerta batiente.

15

Nuestra realización, tomando conciencia de los innumerables problemas que pueden acarrear dichas taras, ha conseguido solventar ostensiblemente y de una manera definitiva los inconvenientes anteriormente mencionados.

20

En esencia, nuestro invento, se caracteriza porque el brazo operativo que va fijado articuladamente por uno de sus extremos a la puerta batiente y por el otro atraviesa a un casquillo enclavado en el bastidor con giro libre, presenta en este extremo un tabique en rampa que se relaciona superiormente, cuando la puerta batiente se haya en su posición abierta, con un tapón presionador empotrado con posibilidad de giro en el interior del casquillo.

25

30

Para lograr dicho empotramiento y evitar a su vez que el tapón sea desalojado del interior del casquillo, este presenta un escalonamiento excéntrico de con-

199462



1

figuración en hélice en parangón con otro producido en el tapón en su extremo de empotramiento, para así poder provocar un desajuste entre ambas piezas encaminado a regular en profundidad al tapón presionador, previa manipulación de este, a una altura de apriete conveniente contra el tabique en rampa, en orden a posibilitar que la puerta batiente pueda abrirse con más o menos fuerza según las necesidades del momento.

5

10

Con la introducción novedosa del referido tapón, evitaremos el tener que emplear un tornillo de apriete, como hasta ahora se venía haciendo, con lo que se habrá suprimido un foco de anomalía en el funcionamiento del conjunto, ya que como es harto conocido los dientes fileteados de un tornillo se suelen desgastar ante una presión continua como es el caso presente, acarreando consigo que el tornillo se pase de rosca y se desajuste dejando con ello de ejercer eficazmente su función.

15

20

Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

25

La figura 1 es una vista en planta en la que se ha representado el compás, objeto de la presente invención, acoplado a una puerta batiente.

30

La figura 2 es un detalle seccionado del casquillo, en el que se nos muestra como va empotrado el tapón posicionador en el interior del casquillo.

La figura 3 es otro detalle seccio-

199462



1 nado del casquillo en el que el tapón se haya en su fase operativa de apriete contra el tabique en rampa.

5 La figura 4 representa un detalle ampliado en alzado del tapón presionador con su correspondiente escalonamiento en hélice.

La figura 5 es una vista en planta del ya mencionado tapón.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 10
- 1.- Pie de anclaje.
 - 2.- Brazo operativo.
 - 3.- Puerta batiente.
 - 4.- Bastidor.
 - 5.- Casquillo.
 - 15 6.- Arandela.
 - 7.- Tabique en rampa.
 - 8.- Escalonamiento excéntrico en hélice perteneciente al tapón (7).
 - 9.- Escalonamiento excéntrico en hélice perteneciente al casquillo (5).
 - 20 10.- Tapón presionador.
 - 11.- Pitón.

25 El compás, que nos ocupa, consta de un brazo operativo (2), articulado por uno de sus extremos a un pie de anclaje (1) que va fijado mediante atornillamiento a la puerta batiente (3); en tanto que su otro extremo, atraviesa normalmente a un casquillo (5) enclavado en el bastidor (4) a través de una arandela (6) fijada a él que permite el giro libre del casquillo (5).

30 El brazo operativo (2) presenta en

199462



1 su extremo de acoplamiento con el casquillo (5) un tabique,
en rampa (7) que se relaciona superiormente, cuando la puer-
ta batiente (3) se haya en su posición abierta, con un tapón
presionador (10) empotrado, con posibilidad de giro, contra
5 un escalonamiento excéntrico (9) de configuración en hélice,
producido en el interior del casquillo (5).

Dicho tapón (10) presenta así mis-
mo, para asegurar su empotramiento y evitar que sea desaloja-
do del interior del casquillo (5), un escalonamiento excéntri-
co en hélice (8) en parangón con el anterior para así poder
10 provocar un desajuste entre ambas piezas (5 y 10), como conse-
cuencia de la previa manipulación de este en sentido girato-
rio.

Todo ello de modo que al abrir la
15 puerta batiente (3) arrastre en su recorrido al brazo opera-
tivo (2) que deslizará a través del interior del casquillo
(5) hasta que su pitón (11) haga tope en este, en tanto que
antes el tapón (10), previamente regulado en profundidad a
una determinada altura de apriete contra el tabique en ram-
20 pa (7), hace contacto contra este al presionarle, con lo que
se habrá conseguido delimitar la apertura en la puerta (3),
frenándola en esta última parte del recorrido y reteniéndola
en esa posición.

Para hacer efectivo un mayor frena-
25 do de la puerta (3) bastará simplemente regular el tapón
(10), previo accionamiento giratorio del mismo, en sentido
de introducirle en el interior del casquillo (5), con lo
que el tapón (10) hará tope antes contra el tabique en ram-
30 pa (7); en tanto que para conseguir un mejor frenado proce-
deremos al revés con lo que el tapón (10) hará tope más



199462

1 tardiamente.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible, introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "COMPAS PERFECCIONADO APLICABLE A PUERTAS BATIENTES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1.- Compás perfeccionado aplicable a puertas batientes, caracterizado porque el brazo operativo que va fijado articuladamente por uno de sus extremos a la puerta batiente y por el otro atraviesa a un casquillo enclavado en el bastidor con giro libre, presenta en este extremo de acoplamiento con el casquillo un tabique en rampa que se relaciona superiormente, cuando la puerta se encuentra en su posición abierta con un tapón presionador, empotrado por uno de sus extremos con posibilidad de giro, contra un escalonamiento excéntrico, interior al casquillo, de configuración en hélice, en parangón con otro producido en el tapón en su ex-

2078

199462



1

tremo de empotramiento, para así poder provocar un desacoplamiento entre ambas piezas encaminado a regular en profundidad al tapón, previo accionamiento giratorio de este, a una altura de apriete conveniente contra el tabique en rampa.

5

2.- "COMPAS PERFECCIONADO APLICABLE A PUERTAS BATIENTES".

10

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 12 ENE. 1974

El Agente Oficial.

MIGUEL FERRANDEZ-LOPEZ PINZON
P.P.

15

20

25

30

199462



Fig.1

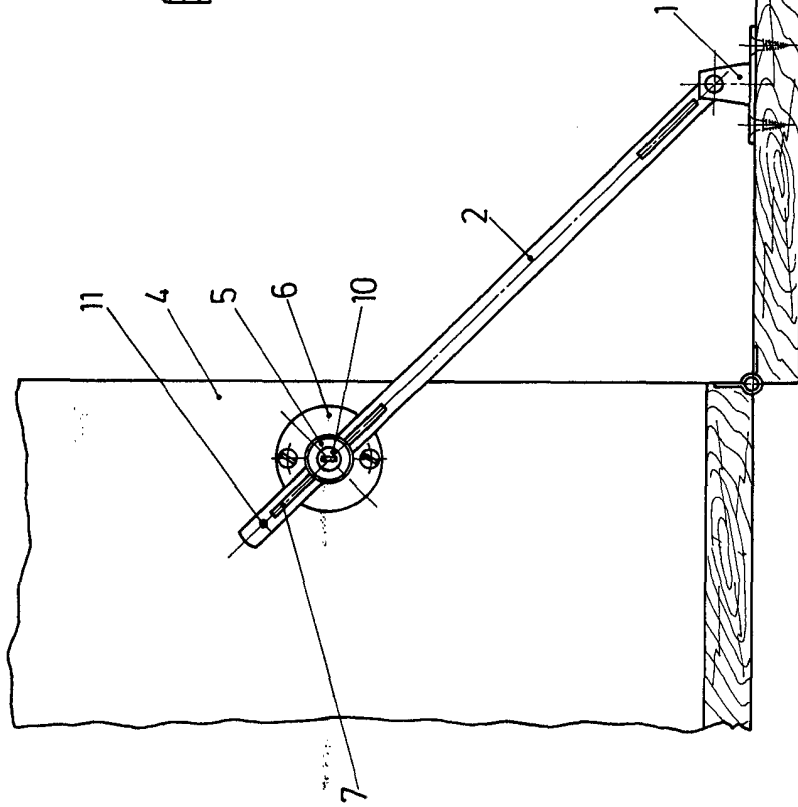


Fig.2

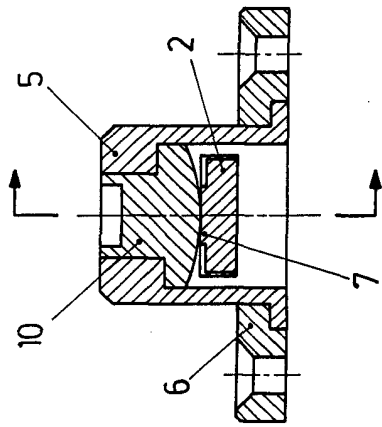


Fig.4

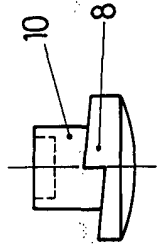


Fig.3

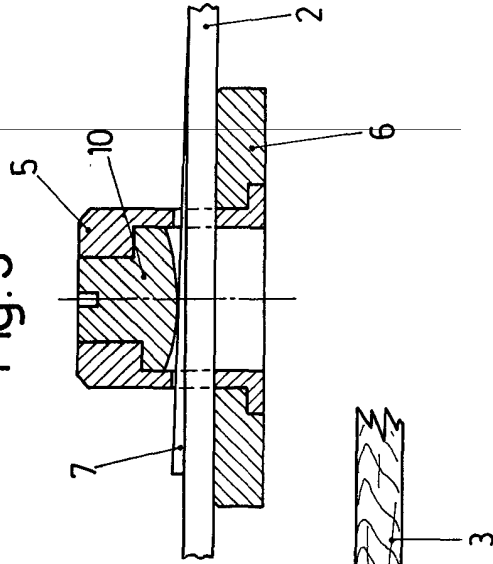
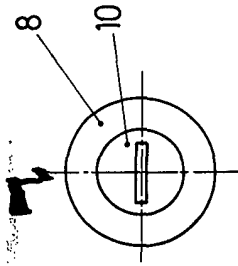


Fig.5



Escala variable
Madrid 12 ENE. 1974
El Agente Oficial
MARCEL ERNESTO VARELA PEREZ
P. E.